



Ximena Moreno de Solines
Notaria 2a.



1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
 2 República del Ecuador, a los S I E T E (7) días del
 3 mes de NOVIEMBRE de
 4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA mil novecientos no-
 5 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANO- venta y cuatro, ante
 6 NIMA DENOMINADA "SEVILLA Y mí doctora Ximena
 7 MARTINEZ INGENIEROS C. A. Moreno de Solines,
 8 (SEMAICA)" Notaria Segunda del
 9 cantón Quito, compa-
 10 CAP. ANTERIOR: S/. 200'000.000 rece a la celebra-
 11 CAP. AUMENTO: S/. 1.800'000.000 ción de la presente
 12 CAP. ACTUAL: S/. 2.000'000.000 escritura, el señor
 13 Ingeniero Gonzalo Se-
 14 Dí 4 copias villa Naranjo, en su
 15 calida de Presidente
 16 Ejecutivo, Gerente
 17 General y Representante Legal de "Sevilla y Martínez
 18 Ingenieros Compañía anónima SEMAICA", debidamente
 19 autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria
 20 de Accionistas de dicha Compañía, según consta de los
 21 documentos que se agregan. El compareciente es de
 22 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor
 23 de edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, a
 24 quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura
 25 pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR
 26 NOTARIO: Sírvase agregar a su registro de escrituras
 27 públicas, una de la cual conste la siguiente de Aumento
 28 de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima

1 denominada "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS COMPAÑIA
2 ANONIMA (SEMAICA)". PRIMERA. - OTORGANTE: -
3 Comparece al otorgamiento de la presente Escritura
4 Pública, el Ingeniero Gonzalo Sevilla Maranjo, en su
5 calidad de Presidente, Ejecutivo Gerente General y
6 Representante Legal de "Sevilla y Martínez Ingenieros
7 Compañía Anónima SEMAICA", según consta del
8 nombramiento que en copia auténtica e inscrita se agrega
9 a la presente escritura como documento habilitante. El
10 Ingeniero Gonzalo Sevilla Maranjo es de nacionalidad
11 ecuatoriana, de profesión ingeniero civil, mayor de
12 edad, de estado civil casado, domiciliado en Quito.-
13 SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - a) La Compañía Sevilla y
14 Martínez Ingenieros Compañía Anónima SEMAICA fue
15 constituida por escritura pública otorgada ante el
16 Notario Primero de Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos,
17 el once de noviembre de mil novecientos setenta y uno,
18 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres de
19 enero de mil novecientos setenta y dos. b) A la
20 presente fecha, el capital de la compañía es de
21 doscientos millones de sucres, según la última escritura
22 de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada
23 ante la Notaría Segunda de Quito el seis de julio de mil
24 novecientos noventa. c) En Junta General Universal
25 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, realizada
26 en Quito el quince de julio de mil novecientos noventa y
27 cuatro, se decidió por unanimidad, aumentar el capital
28 de la compañía en mil ochocientos millones de sucres, a



a. Ximena
greno de
Solines
TARIA 2a.



1 pagarse con la reserva legal en dieciocho millones de
 2 sucres, con la reserva facultativa en ochenta y dos
 3 millones de sucres, y con la reserva por revalorización
 4 del patrimonio en mil setecientos millones de sucres.
 5 Se decidió además reformar el artículo cuarto de los
 6 estatutos. - TERCERA. - AUMENTO DE CAPITAL. - En
 7 base a la resolución de la Junta de Accionistas antes
 8 mencionada, el otorgante aumenta el capital de la
 9 compañía en la suma de mil ochocientos millones de
 10 sucres que se pagan en la forma indicada en el literal
 11 c) de la cláusula segunda. En el cuadro que consta a
 12 continuación, figura la nómina de los accionistas de la
 13 compañía, su capital actual, el valor suscrito en el
 14 aumento, el valor pagado con las reservas legal,
 15 facultativa y por revalorización del patrimonio, y el
 16 nuevo capital de cada socio. Se deja constancia de que
 17 todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y
 18 de que se ha asignado a cada socio la proporción exacta
 19 que le corresponde en el aumento de capital.
 20
 21 A
 22 CONTINUACION
 23 SE
 24 TRANSCRIBE
 25 EL CUADRO
 26 DE
 27 AUMENTO
 28 DE CAPITAL

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE SEVILLA Y MARTINEZ
INGENIEROS C.A. (SEMAICA)

S O C I O		CAPITAL ACTUAL	VALOR SUSCRITO 200.000.000	VALOR PAGADO 180.000.000	VALOR PAGADO 180.000.000	VALOR PAGADO 20.000.000	VALOR PAGADO 170.000.000	NUOVO CAPITAL 200.000.000	NUMERO DE ACCIONES 400.000
			EN EL AU- MENTO	CON LA RESERVA LEGAL	CON LA RE- SERVA PA- CULTATIVA	CON LA LI- SERVA POR REVALORIZA- CION DEL PATRIMONIO			
ING.	ERNESTO MARTINEZ	64.800.000	583.200.000	5.832.000	26.588.000	550.800.000	648.000.000	129.600	
ING.	GOZALO SEVILLA	65.000.000	585.000.000	5.850.000	26.650.000	552.500.000	650.000.000	130.000	
ING.	MAURICIO MARTINEZ	30.000.000	270.000.000	2.700.000	12.300.000	255.000.000	300.000.000	60.000	
ING.	GOZALO MARTINEZ	200.000	1.800.000	18.000	82.000	1.700.000	2.000.000	400	
ING.	ESTEBAN SEVILLA	30.000.000	270.000.000	2.700.000	12.300.000	255.000.000	300.000.000	60.000	
ING.	MAURICIO RODRIGUEZ	10.000.000	90.000.000	900.000	4.100.000	85.000.000	100.000.000	20.000	
T O T A L		200.000.000	1.800.000.000	18.000.000	82.000.000	1.700.000.000	2.000.000.000	400.000	

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28



a. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.



1 QUINTA. - REFORMA DE ESTATUTOS: a) El capital actual
 2 de la sociedad es de doscientos millones de sucres, por
 3 el aumento de mil ochocientos millones de sucres, este
 4 se incrementa a dos mil millones de sucres, el cual se
 5 encuentra íntegramente suscrito y pagado. b) En los
 6 estatutos de la compañía que constan en la escritura
 7 pública otorgada ante el Notario Primero de Quito el
 8 once de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se
 9 sustituye el actual texto del artículo cuarto por el
 10 siguiente: "El capital de la compañía es de dos mil
 11 millones de sucres, dividido en cuatrocientas mil
 12 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de cinco
 13 mil sucres cada una, numeradas del uno al cuatrocientos
 14 mil inclusive. c) El otorgante ratifica las resoluciones
 15 sobre aumento de capital y reforma de estatutos de la
 16 Compañía que fueron adoptadas en la Junta General
 17 Extraordinaria de Accionistas de la misma realizada en
 18 Quito el quince de julio de mil novecientos noventa y
 19 cuatro.- SEXTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES. Se agregar
 20 a la presente escritura pública, como documentos
 21 habilitantes, una copia certificada del acta de la Junta
 22 General Extraordinaria de accionistas de la compañía
 23 realizada en Quito el quince de julio de mil novecientos
 24 noventa y cuatro, y una copia auténtica e inscrita del
 25 nombramiento de Presidente Ejecutivo Gerente General
 26 otorgado a favor del compareciente. Usted Señor Notario
 27 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
 28 plena validez de esta Escritura Pública. - firmado).

1 doctor Francisco Correa Matrícula número dos mil
2 quinientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de la
3 ciudad de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda
4 elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y
5 leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se
6 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
7 cual doy fe.- firmado).- Señor Ingeniero Gonzalo Se-
8 villa Naranjo.- Cédula de Ciudadanía número ciento
9 setenta cero cincuenta y ocho ciento cuarenta y siete
10 uno.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. -
11 Notaria Segunda.- A

12
13
14 CONTINUACION

15
16
17 VIENEN

18
19
20 LOS

21
22
23 DOCUMENTOS

24
25
26 HABILITANTES

27 . . .
28

Quito, 30 de marzo de 1993



Señor Ingeniero Don
Gonzalo Sevilla Naranjo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Universal Ordinaria de SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. (SEMAICA) realizada el día de hoy, usted fue elegido Presidente Ejecutivo Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía por el período de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. (SEMAICA) se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario de Quito Dr. Wladimiro Villalba el 11 de noviembre de 1971, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de enero de 1972.

Muy atentamente

Ing. Ernesto Martínez Cobo
SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. (SEMAICA)
Presidente

Acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo Gerente General y Representante Legal de Sevilla y Martínez Ingenieros C.a. (Semaica).

Ing. Gonzalo Sevilla Naranjo

(Nombram. Sem 200)

El presente documento se inscribió el presente documento bajo el No. 4453 del Rg. 124

Registro de Nombramientos Tomo.....
Quito, a 28 JUL 1993

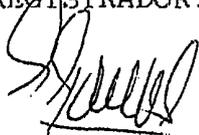


REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Con fecha 28 de julio de 1993 se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL otorgado por SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. (SEMAICA) a favor de GONZALO SEVILLA N.- Quito, a diez y nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C. A. SEMAICA

AVENIDA COLON No. 1480 - PISO 6 - TELEFONOS: 520-862 - 543-860 - P. O. BOX 2559 - TELEX: 22104 SYM - EQ - QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C. A. (S.A. SEMAICA) REALIZADA EN QUITO EL 15 DE JULIO DE 1984.



En la ciudad de Quito, hoy 15 de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el sexto piso del Edificio Paez, Avenida Colón No. 1480, en virtud de la invitación por el Presidente Ejecutivo Gerente General de la compañía, Ing. Gonzalo Sevilla Naranjo, se reúnen todos los accionistas de la compañía, señores Ing. Ernesto Martínez Cobo, Ing. Mauricio Martínez Fernández, Ing. Esteban Sevilla Quintana, Ing. Mauricio Rodríguez Suárez e Ing. Gonzalo Martínez Fernández. El Ing. Gonzalo Sevilla Naranjo, manifiesta a los asistentes que se ha permitido invitarlos con el objeto de que, si hay acuerdo unánime, se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y decidir acerca del siguiente orden del día: Punto único: Aumento de capital y reforma de estatutos.

Los asistentes deciden por unanimidad el constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y decidir acerca del orden del día propuesto por el Presidente Ejecutivo Gerente General, actuando como Presidente el titular Ing. Ernesto Martínez Cobo, y como Secretario el Presidente Ejecutivo Gerente General, Ing. Gonzalo Sevilla Naranjo.

Se pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, y se decide por unanimidad dejara sin efecto la resolución sobre aumento de capital y reforma de estatutos tomada en la Junta Ordinaria de 30 de marzo de 1984, y aumentar el capital de la compañía en S/1.800'000.000 que se pagarán de la siguiente manera: S/18'000.000 con la reserva legal, S/82'000.000 con la reserva facultativa y S/1.700'000.000 con la reserva por revalorización del patrimonio.

El aumento se hará mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de cinco mil sucres cada una.

Una vez inscripta la escritura de aumento de capital, se emitirán las acciones correspondientes para cada socio, y se cancelarán los títulos actuales, para que en los títulos en circulación, conste el capital pagado de la sociedad. Con este aumento de capital, el capital de la compañía se aumenta en lo suma de mil ochocientos millones de sucres, por lo que también será necesaria la correspondiente reforma de estatutos, sustituyéndose el texto del artículo cuarto de los estatutos de la Compañía, por el siguiente texto: "a) El capital de la compañía es de dos mil millones de sucres, dividido en 400.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de cinco mil sucres cada una, numerales del uno al cuatrocientos mil inclusive".



COMPAÑIA S.A. J. MARTINEZ Y MARTINEZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS

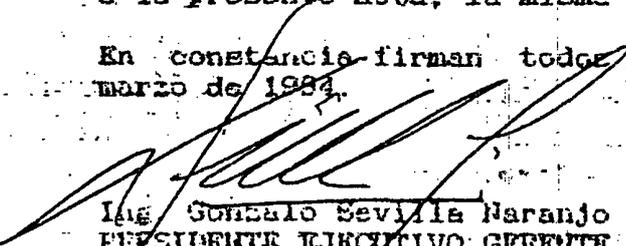
BOGOTÁ - COLOMBIA - TELÉFONO 2500000 - C.A. 148 - C.R. 148 - C.V. 148 - C.E. 148 - C.O. 148 - C.P. 148 - C.A. 148 - C.R. 148 - C.V. 148 - C.E. 148 - C.O. 148 - C.P. 148

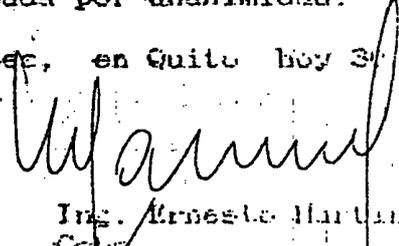
Se faculta al Presidente Ejecutivo Gerente General, para que cumpla con todas las formalidades necesarias para la plena validez del aumento de Capital y Reforma de Estatutos aprobada en esta Junta.

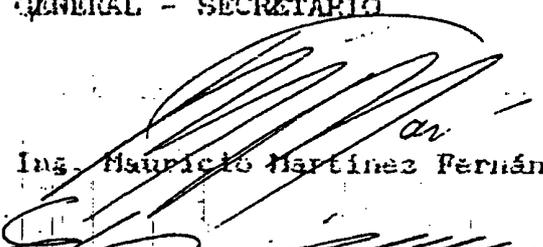
A la Escritura correspondiente se agregarán como documentos habilitantes, un cuadro del aumento, en el que constará el capital actual, valor pagado con la reserva legal, con la reserva facultativa y con la reserva por revalorización del patrimonio, el nuevo capital, y demás datos pertinentes; el nombramiento de Presidente Ejecutivo Gerente General, y una copia certificada de la presente acta. En caso de cesión de acciones, se decide por unanimidad que los cesionarios tendrán derecho a las acciones a emitirse por este aumento, en proporción a las acciones que adquieran de los actuales accionistas, salvo disposición expresa en contrario en la carta de cesión. Se autoriza al Presidente Ejecutivo Gerente General, para que en caso de que el aumento no pueda pagarse en las cifras mencionadas con la reserva legal, o la reserva por revalorización del patrimonio o con la reserva facultativa, se incremente la cifra a pagarse con cualquiera de las cuentas mencionadas, o se lo pague con cualquier cuenta patrimonial, tal como utilidades no distribuidas, corrección monetaria, etc.

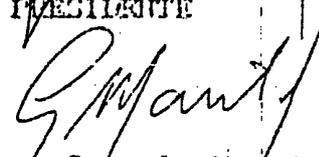
Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta a las doce horas, con la concurrencia de las mismas personas, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

En constancia firman todos los asistentes, en Quito hoy 3 de marzo de 1984.

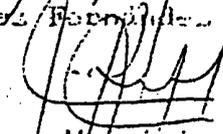

Ing. Gonzalo Sevilla Naranjo
PRESIDENTE EJECUTIVO GERENTE
GENERAL - SECRETARIO


Ing. Ernesto Martínez
COSE
PRESIDENTE


Ing. Mauricio Martínez Fernández

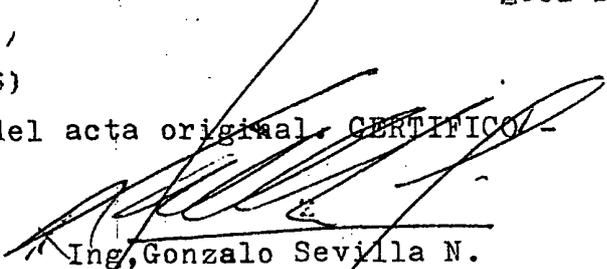

Ing. Gonzalo Martínez
FERNÁNDEZ


Ing. Esteban Sevilla Quintana


Ing. Mauricio Rodríguez Suárez

(Semaica Act 286)

Es fiel copia del acta original. CERTIFICADO -


Ing. Gonzalo Sevilla N.
PRESIDENTE EJECUTIVO GERENTE
GENERAL-SECRETARIO.

ENE

08



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

Se otorgó ante
 mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA,
 firmada y sellada del Aumento de Capital y Reforma de
 Estatutos de la Compañía Anónima Denominada "Sevilla
 y Martínez Ingenieros C. A. (SEMAICA)". Quito, a sie-
 te de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



R A Z O N : Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente
 de Compañías de Quito, en su Resolución número 94.1.1.1.
 3574, de fecha 28 de diciembre de 1994, tomé nota de la
 aprobación constante en dicha Resolución al margen de la
 matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma
 de Estatutos de la compañía "SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS
 C.A. SEMAICA" otorgada ante la doctora Ximena Moreno de
 Solines, el 7 de diciembre de 1994. Quito, a veinte y -
 nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Ramiro Rhea Palacios
DR. RAMIRO RHEA PALACIOS

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



ENE 1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número tres mil quinientos setenta y cuatro, del Sr. Intendente de Compañías de Quito, de 28 de Diciembre de 1994, bajo el número 48 del Registro Mercantil tomo 126.- Se tomó nota al margen de la Inscripción número: 40 del Registro Mercantil, de 13 de Enero de 1972, a fs. 39 vta., tomo 103; queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía SEVILLA MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA., otorgada el 7 de Diciembre, de 1994 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 490.- Quito, a cinco de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Mediante Resolución No.94.1.1.1.3574, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Pablo Ortiz García, el 28 de Diciembre de 1.994; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su artículo segundo tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía otorgada en esta Notaría, el 11 de Noviembre de 1.971.

Quito, a 19 de Enero de 1.995.



Jorge Mackade Coello
Dr. Jorge Mackade Coello
NOTARIO ABOGADO